



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Número 1020/1976 por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Luis Alvarez Rodríguez, nombrándole Director del Servicio de Mantenimiento del Estado Mayor Central.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería

don Luis Alvarez Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día treinta y uno de marzo del corriente año, nombrándole Director del Servicio de Mantenimiento del Estado Mayor Central.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 111, de 8 de mayo de 1976.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Recompensas

Por haber sido declarada de utilidad para el Ejército por Orden de 15 de abril de 1976 (D. O. núm. 90), la obra titulada «Geometría Descriptiva», de la que es autor el teniente coronel del C. I. A. G., don Fernando Izquierdo Asensl, de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas 15/1970 y Orden de 27 de mayo de 1972 (D. O. núm. 135), se concede a dicho jefe Mención Honorífica Sencilla.

Madrid, 5 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal

CASA DE S. M. EL REY Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al personal del Regimiento de la Guardia Real, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica, y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, excepto al que se le señala distinta fecha.

Brigada de la Guardia D. José Martí Ferreres, doce trienios (2 de suboficial y 10 de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Sargento primero de la Guardia don Honorio del Val Busto, doce trienios (1 de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad de 6 de abril de 1976.

Otro, D. Celestino López Martín, diez trienios (1 de suboficial y 9 de tropa), con antigüedad de 10 de abril de 1976.

Cabo primero de la Guardia don Gregorio Muñoz Trujillo, diez trienios con antigüedad de 13 de abril de 1976.

Otro D. Miguel Carbacho Ríos, seis trienios, con antigüedad de 16 de abril de 1976.

Otro, D. Francisco Jiménez Tolosa, seis trienios, con antigüedad que el anterior.

Cabo de la Guardia D. Francisco García Redondo, ocho trienios, con antigüedad de 4 de abril de 1976.

Otros, D. Longinos Sánchez Muñoz, ocho trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro Antonio la Peña Jiménez, ocho trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Rodolfo Santos Botana, ocho trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Lucio Rubio Sanz, ocho trienios, con antigüedad de 7 de abril de 1976.

Otro, D. Valentín González Martín, ocho trienios, con antigüedad de 17 de abril de 1976.

Otro, D. Carlos Gutiérrez Rodríguez, ocho trienios, con antigüedad de 14 de abril de 1976.

Otro, D. Luis Vega Corrales, ocho trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pascual Yusta López, ocho trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Victoriano Díaz Jiménez, ocho trienios, con antigüedad de 23 de abril de 1976.

Otro, D. Francisco Reguena Reguena, ocho trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Marciano Melero Mansilla, seis trienios, con antigüedad de 16 de abril de 1976.

Cabo de la guardia D. Vicente Vera Balsera, seis trienios, con antigüedad de 16 de abril de 1976.

Otro, D. Francisco Lorente López, seis trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Mariano Manjón Alonso, seis trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Crescencio Ventero López, seis trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Moro López, seis trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jesús González González, seis trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Martínez Ramos, seis trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Adolfo Gálvez Terrado, seis trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Corneta de la Guardia D. Gregorio Fernández Jiménez, siete trienios, con antigüedad de 26 de mayo de 1976.

Trompeta de la Guardia D. Manuel Rubio Vicente, seis trienios, con antigüedad de 16 de abril de 1976.

Otro, D. Victoriano Pastor Pérez, seis trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia de segunda D. Juan Lucena Jiménez, nueve trienios, con antigüedad de 7 de abril de 1976.

Otro, D. Abundio González Bermejo, ocho trienios, con antigüedad de 4 de abril de 1976.

Otro, D. Esteban Medina Mancebo, ocho trienios, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Montoria Lacalle, ocho trienios, con antigüedad de 17 de abril de 1976.

Otro, D. Atanasio Fernández del Cojo, ocho trienios, con antigüedad de 14 de abril de 1976.

Otro, D. Luis Rodrigo Recio, ocho trienios, con antigüedad de 8 de abril de 1976.

Otro, D. José Viera Torrado, seis trienios, con antigüedad de 16 de abril de 1976.

Otro, D. Moisés Pardo Calleja, seis trienios, con antigüedad de 22 de abril de 1976.

Otro, D. Domingo Donaire Núñez, cinco trienios, con antigüedad de 25 de abril de 1976.

Otro, D. Elías Márquez Corbacho, cinco trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Damián Prieto Gómez, cuatro trienios, con antigüedad de 3 de abril de 1976.

Otro, D. Antonio Morón Durán, cuatro trienios, con antigüedad de 17 de abril de 1976.

Otro, D. Manuel Borja Bellón, cinco trienios, con antigüedad de 4 de abril de 1976.

Otro, D. Román Fernández Rodríguez, cinco trienios, con antigüedad de 24 de abril de 1976.

Otro, D. Nicolás Vallecillo Acebes, tres trienios, con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Otro, D. Domingo Montes Curiel, un trienio, con antigüedad de 30 de abril de 1976.

Otro, D. Mariano Camarón Gallego, un trienio, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1975.

Otro, D. Valentín Ruiz Herrero, un trienio, con antigüedad de 28 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 28 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación, segunda convocatoria por Orden de 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 61), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Manuel Astilleros Miranda (1933), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Este destino no produce vacante vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se destina a la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (F. A. M. E. T.), al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de Lara Cimadevilla (8830), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 3 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas

por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Santiago González Macías (2703), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 16 de febrero de 1976 (D. O. núm. 40).

Al Consejo Supremo de Justicia Militar

Coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Santos del Campo García-Blanco (2375), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 16 de febrero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 40).

Al Gobierno Militar de Murcia

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Roque Climent Vitali (5810), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 18 de febrero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 42).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por Real Decreto 863/1976, de 23 de abril de 1976 (D. O. núm. 103), cesa como Director General de Promoción de Sahara, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Blanco Rodríguez (1686), y por Real Decreto 833/1976, de 23 de abril de 1976 (D. O. núm. 103), se nombra a este coronel, Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, con categoría de Director General.

Como consecuencia de los Decretos citados, este jefe continúa en la situación militar de «En Servicios Especiales», Grupo de «Cargos Civiles», que se le concedió por Orden de 17 de mayo de 1974 (D. O. núm. 113), como comprendido en el apartado C del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1977 (D. O. núm. 74).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Coronel (E. A.) D. José Fernández Pérez-Roche (2063), trece trienios de oficial.

Otro, D. Emilio Aguilar Gómez (2314), trece trienios de oficial.

Otro, D. José Martínez Vaquer (2668), trece trienios de oficial.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco García Escánez, y García Ramos (4800), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 26 de abril de 1976.

De la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio

Coronel (E. A.) D. Genaro de la Rosa García (2332), trece trienios de oficial con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1976.

De la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Francisco Herrero Moreno (6269), diplomado de Estado Mayor, diez trienios de oficial, con antigüedad de 22 de abril de 1976.

De la Capitanía General de Baleares

Coronel (E. A.) D. Cristóbal Rigo López de Tejeiro (1960), diplomado de Estado Mayor, primer jefe de la Jefatura de Automovillismo de Baleares, trece trienios de oficial.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Jaime Frau Matas (7112), nueve trienios de oficial, uno de suboficial y dos de tropa con antigüedad de 17 de abril de 1976.

De la Subinspección de Baleares

Coronel (E. A.) D. Miguel Puig Planas (2256), trece trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de La Coruña

Comandante (E. A.) D. Miguel Vaquer Sufort (6263), en situación «Servicios Especiales», diez trienios de

oficial con antigüedad de 15 de abril de 1976.

Del Gobierno Militar de Mallorca

Coronel (E. A.) D. Miguel Cabrer Más (2223), con destino en la Junta Regional de Contratación de Baleares, trece trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 7.

Teniente auxiliar D. Luis Enrique Ramírez (3335), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 12 de abril de 1976.

Del C. I. R. núm. 8

Teniente auxiliar D. Antonio Cano Hernando (3313), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del C. I. R. núm. 10

Teniente auxiliar D. Julio Royo Millán (3911), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 10 de abril de 1976.

Del C. I. R. núm. 14

Coronel (E. A.) D. Antonio López de Soria y Montaner (1905), primer jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Angel López del Amo Santamaría (6830500), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 9 de abril de 1976.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente auxiliar D. Antonio Sánchez Manzano (3506), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de abril de 1976.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30

Teniente auxiliar D. Virgilio Arias Lodos (4189), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33

Teniente auxiliar D. José Vicente Martín (3332166), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 12 de abril de 1976.

Otro, D. Luis Pedrosa Nebreda (3332500), dos trienios de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Capitán (E. A.) D. José Vargas Romero (10042), dos trienios de oficial y uno de guardia civil, con antigüedad de 26 de abril de 1976.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Capitán (E. A.) D. Luis de Aguilera Salvetti (8260), siete trienios de oficial, y dos de tropa.

Del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46

Coronel (E. A.) D. Miguel Monserrat Marco (2090), jefe del mismo, trece trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48

Teniente auxiliar D. Mariano Hernández Moreno (3999), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Cristóbal Flores Velázquez (4075), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 18 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

De la Agrupación de Tropas de este Ministerio

Teniente coronel (E. A.) D. Miguel Altura Martínez (4086500), trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Cándido de Andrés Dávila (8546), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 9 de abril de 1976.

De las Fuerzas de Policía Armada

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Oréllana León (3602), trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Joaquín Gómez Puerta (9764), tres trienios de oficial y una de guardia civil, con antigüedad de 25 de abril de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63

Teniente coronel (E. A.) D. Jesús Ramos González (2970), trece trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Coronel (E. A.) D. Baltasar Soler Barcelo (1757), primer jefe de la misma, trece trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Teniente coronel (E. A.) D. Manuel Regalado Romero (3580), trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE*En la 2.ª Región Militar*

Coronel (E. A.) D. Luis Ibáñez Calvo (2385), trece trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Heliodoro Aguilar Díaz (2157), en la UDENE, trece trienios de oficial, con antigüedad de 22 de diciembre de 1975 y a percibir desde 1 de enero de 1976.

En Baleares

Coronel (E. A.) D. Alfonso Mateu Gacias (2117), trece trienios de oficial.
Otro, D. José Frau Bou (2649), agregado al Gobierno Militar de Mallorca, trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Juan Gragera Barragán (2173), once trienios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Comandante honorario D. José Ayestarán Tafalla (5159), trece trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Juan Córdoba Jiménez (2236), trece trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel D. Daniel Rodríguez-Guisado y Velázquez (2773), trece trienios de oficial.

Comandante D. Amador Bengoa Alzueta (6516), diez trienios de oficial, con antigüedad de 21 de abril de 1976.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel D. Federico Morales Pedraza (2340), trece trienios de oficial.

Otro, D. Antonio García Calvo (2523), trece trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Morales Morán (3118), trece trienios de oficial.

Otro, D. Raimundo Núñez Díaz (3280), trece trienios de oficial.

Comandante, D. Tomás Santiago Estevez (4684), trece trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Coronel honorario D. Ramón Coma Cundil (1835), trece trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Teniente coronel D. Rodrigo Velasco Vela (3664), trece trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel D. José López Anglada, (2225), en expectativa, trece trienios de oficial.

En Baleares

Teniente coronel D. Juan Ribas de la Cueva (2206), trece trienios de oficial.

Otro, D. Baltasar Morell Cotoner (2489), en expectativa, trece trienios de oficial.

Madrid, 28 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número 15/1970 (D. O. núm. 176), y artículo 5 del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de coronel honorario a los tenientes coroneles de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan y que han cumplido la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala en las fechas que se manifiestan, continuando en la misma situación y cometidos que desempeñan en la actualidad.

Teniente coronel D. Ladislao de Laorden Liras (2951-1), el día 1 de abril de 1976.

Otro, D. Diego Mompeo Sánchez (4480-1), el día 4 de abril de 1976.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en la séptima disposición transitoria de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas 15/1970 (D. O. número 176), y artículo 19 del Decreto 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de comandante, con carácter honorario, al capitán de Infantería (Escala auxiliar), D. Martín Cañedo Cañedo, retirado por edad, según Orden de 14 de septiembre de 1970 (D. O. núm. 208).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en la séptima disposición transitoria de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas 15/1970 (D. O. número 176), y artículo 19 del Decreto 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de comandante, con carácter honorario, al capitán de Infantería (Escala auxiliar), José Vasillo Hernández, retirado por edad según Orden de 9 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 279).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en la séptima disposición transitoria de la

L y General de Recompensas de las Fuerzas Armadas 15/1970 (D. O. número 176), y artículo 19 del Decreto 2834/1971 (D. O. núm. 272), se concede el empleo de comandante, con carácter honorario, al capitán de Infantería (Escala auxiliar), Jaime Chamorro Alvarez, retirado por edad según Orden de 29 de marzo de 1972 (D. O. núm. 76).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia (sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia), a la plaza de Córdoba, en la 2.ª Región Militar, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo de Cózar Ayala (9698), de disponible en la guarnición de Algeciras. Cesa en la agregación concedida al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 por Orden de 2 de febrero de 1976 (D. O. núm. 29), continuando en la situación de disponible en la plaza de su nueva residencia, y agregado a la Base de Parques y Talleres de Córdoba, a partir de la fecha de esta Orden.

El interesado conserva el derecho preferente para la guarnición de Algeciras, según Orden de 2 de febrero de 1976 (D. O. núm. 29).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia (sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia), a la plaza de Granada en la 9.ª Región Militar, al teniente auxiliar de Infantería don Francisco Rodríguez Valencia (4102), de disponible en la guarnición de Almería. Cesa en la agregación concedida a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 por Orden de 5 de abril de 1976 (D. O. núm. 81), continuando en la situación de disponible en la plaza de su nueva residencia, y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, a partir de la fecha de esta Orden.

El interesado conserva el derecho preferente para la guarnición de Almería, según Orden de 5 de abril de 1976 (D. O. núm. 81).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, falleció el día 27 de abril de 1976, en la plaza de Valencia, el capitán auxiliar de Infantería D. Higinio Tornero Pastor (1348), que tenía su destino en el Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Esta baja no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33, del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), quedan sin efecto los destinos adjudicados, con el carácter que se indica, a los Centros que se expresan a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, y que les fueron conferidos por Orden de 28 de abril de 1976 (D. O. núm. 99):

VACANTES DEL ARMA**FORZOSOS**

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Teniente auxiliar D. José Montoya Sánchez (4077), quedando en su anterior situación.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Teniente auxiliar D. Antonio Cuesta Arana (4071), quedando en su anterior situación.

En consecuencia, se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, a los oficiales auxiliares de Infantería que se relacionan:

VACANTES DEL ARMA**PREFERENCIA FORZOSA**

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Teniente auxiliar D. Antonio Cuesta Arana (4071), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

FORZOSO

Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 Barbastro (Huesca)

Teniente auxiliar D. José Montoya Sánchez (4077), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

La Orden de 5 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 104), de anuncio de vacantes de personal de Banda, queda rectificadas en el sentido de que en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid), la vacante que corresponde es una de maestro de Banda.

Madrid, 8 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles**Situaciones**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 163); párrafo primero del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 180) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pastor Tortajada, con destino en Parque y Talleres de Vehículos Automóviles, de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Empleos honorarios**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número 13/1970 (D. O. núm. 176), artículo 4.º del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272) y por encontrarse en posesión de la Cruz de Guerra con Palmas, se concede el empleo de comandante honorario, al capitán de complemento de Infantería D. Jerónimo Curto Guzmán, licenciado según Orden de 9 de enero de 1947 (D. O. núm. 8).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Promovido al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, por Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 100), y a fin de cumplimentar la Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 275), por la que se destinan para realizar prácticas reglamentarias a alféreces eventuales de complemento de Infantería, queda confirmado en el Regimiento de In-

fantería San Marcial núm. 7, el alférez de complemento D. Eleuterio Aguilar Paucero, de prácticas en el mismo.

El compromiso adquirido por este oficial al ingresar en la I. M. E. C. para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es improporcionable, debiendo el interesado, si desea volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales de complemento se publiquen.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3, 4, 5 y 3, 4, 7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con antigüedad que se indica, a los sargentos eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible ajena al servicio activo.

Con antigüedad de 15 de febrero de 1976

Don Juan García Bermejo, del Grupo Logístico XXI.

Don Rafael Pereira del Estal, Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don Fernando Romero Sanz, de la Cia, Policía Militar núm. 2.

Don Andrés Ramírez López, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don Luis Pata Regatos, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Don Rafael Feit García, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don Francisco Marín Guerrero, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don Fernando Camacho Nogre, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Juan Fernández Nieto, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don José Picón Corbacho, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Don Fernando Rodríguez Manzanaque, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Antonio Rojas Morales, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Manuel Cotrina García, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Rafael García Sarmiento, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Don Juan Peña Gil, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Don Prudencio Sánchez Martínez.

del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don José Prat Fraga, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3.

Don Julio Monreal Berna, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don José Sánchez García, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Rafael Vega Erazo, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Don Luis González Escuderos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3.

Don Enrique García Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Manuel Serrano Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don José Navarro García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta, núm. 3.

Don Francisco García Padilla, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 3.

Don Leonardo Osorio Prada, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Victoriano Quesada Lozano, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Don José Martín Ecurín, del Cuerpo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Ricardo Pascual Brea, de las F. A. M. E. T.

Don Agustín Lozano Melguizo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Carlos Lázaro Bello, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Bernardo López Iglesias, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Humberto García Aguilera, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Julio Lozano Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Juan Román Pérez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Manuel Olivenza Gómez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Javier Zubizarreta Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Ricardo Mateo Molina, de las F. A. M. E. T. Base Centralizada.

Con antigüedad de 15 de marzo de 1976

Don Manuel Iriarte Moncuoyola, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Don Juan Guerra Sánchez, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de teniente legionario, con antigüedad de 24 de abril de 1976, al subteniente de dicha Escala, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, D. Rafael Cobos González (1707). Queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas, y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 24 de abril de 1976, al sargento primero de dicha Escala, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, D. Luis Escudero Sánchez (1.870). Queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas, y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 24 de abril de 1976, al cabo primero de dicha Escala del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, Francisco Gallarraga Peinado (2.317). Queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas, y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino. Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Ascensos

La Orden de 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 75), queda rectificada como sigue:

Página 1.375, columna tercera:

Don Francisco Solera Romero; su nombre es Graciano.

Madrid, 8 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (Clase C. Tipo 9.º), anunciadas por Orden de 9 de abril de 1976 (D. O. núm. 84), pasa destinado en preferencia voluntaria a la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Granada), el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Claudio de Luis Martín (253), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar. Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (Clase C. Tipo 9.º), anunciadas por Orden de 9 de abril de 1976 (D. O. núm. 84), pasa destinado, en preferencia voluntaria, al Parque de Artillería de Melilla, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Segundo Lanza Rubio (347), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército. Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 4 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima, el comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Antonio Juan Ripoll (403), de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), quedando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Interés Militar», en armonía con lo que determina el Decreto de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223) y Orden de aplicación de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 6 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 6 de mayo de 1976, al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Ernesto Segurado Cabezas (404), de la Jefatura Superior de Material (SEPM), continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), en las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 13 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223), al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. José Gazulla Royo (317), con destino en la Jefatura Técnica de Planificación del Estado Mayor Central.

Madrid, 3 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), y Decreto de 22 de Diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 3 de mayo de 1976, al teniente auxiliar de Armamento y Material, D. Oscar Fernández Paredes (225), en situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter Militar», Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. (Fábrica de La Coruña), quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de Armamento y Material D. Antonio Chinchón Pérez (169), del Laboratorio Químico Central de Armamento, con

doña María de la Asunción Álvarez y Riera.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Armamento y Material, D. Fernando García Fernández (605500), en situación de supernumerario en la 7.ª Región Militar (plaza de Felguera, Oviedo), con doña María Jesús Agudo Álvarez.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado hasta que se disponga su cese a la Compañía de Reparaciones de Campaña, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra (mecánico electricista de Automoción), D. Angel López de León, en situación de disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife) y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias, conservando esta situación y agregación asignada por Orden de 13 de febrero de 1976 (D. O. núm. 38).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



GUARDIA CIVIL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164) se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Del 21.º Tercio

Coronel D. Luis Rodríguez-Varo Guzmán, jefe del citado Tercio. Adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel D. Manuel Cervantes Collantes, Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Cuadri Cano. Dis-

tingitivo con adición de una barra dorada y una verde.

Comandante D. Juan Martínez Ibáñez. Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Del 22.º Tercio

Teniente coronel D. José Moreno Antequera. Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante D. Rufino Mohedas Gómez. Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán D. Diego Escobar Margallo. Adición de dos barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Otro, D. Antonio Espinosa Poblete. Adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro D. Juan Jiménez García. Distintivo con adición de una barra dorada y una verde.

Teniente D. Bartolome Chamorro Gozaló. Adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Del 41.º Tercio

Capitán D. Vicente Solaz Bayona. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del 42.º Tercio

Comandante D. Mateo Manzano Morales. Distintivo con adición de cuatro barras verdes.

Capitán D. Wifredo Miralles Mestre, Adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra barra dorada.

Del 43.º Tercio

Teniente coronel D. Luis Mecerreyes Moirón. Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante D. Julio Martín-Maestro Atenza. Adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Capitán D. Vicente Faustino Pellicer. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Teniente D. José Jiménez Barca. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Del 52.º Tercio

Comandante D. Santos Ripa Fernández. Adición de una barra dorada a cuatro verdes que con el distintivo posee.

Otro D. Alfonso Morillas Martínez.

Adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán D. Julio Sánchez Aneas. Adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Otro D. José Jaramillo Gutiérrez. Adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Teniente D. Domingo Ibarzo Gracia. Adición de una barra dorada a otra del mismo color y una verde que con el distintivo posee.

Del 62.º Tercio

Coronel D. Miguel Martínez Bajatierra, jefe del citado Tercio. Adición de una barra verde a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel D. Juan Barrientos Labrador. Adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Gonzalo Vales Taboada. Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Comandante D. Agustín Regojo Gallego. Adición de tres barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra barra dorada.

Otro D. Angel Bajo Montero. Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Hidalgo Fernández. Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Otro D. Ramón Arroyo Herrera. Adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro D. Francisco Alonso Vega. Adición de dos barras verdes a dos del mismo color que con el distintivo de esquinador-escalador posee.

Capitán D. José García Puertas. Adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una barra dorada.

Teniente D. Doroteo García Vicente. Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Vara García. Distintivo con adición de tres barras verdes.

Madrid, 28 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Escala de complemento

Destinos

Promovidos al empleo de alférez médico de complemento del Cuerpo

de Sanidad Militar con carácter efectivo por Orden de 26 de abril último (D. O. núm. 100), y a fin de cumplir la Orden de 1 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 272), por la que se destinan para realizar las prácticas reglamentarias a alféreces eventuales de dicho Cuerpo, quedan confirmados en los destinos de las Unidades que se indican, para continuar en servicio activo durante el año a que se refiere el punto 2.2.3. de la Orden de 13 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), debiendo cesar automáticamente al término de dicho plazo:

Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid)

Don Juan Ugarte Basterrechea, de prácticas en la misma.

Regimiento de Transmisiones (El Partido, Madrid)

Don Angel Medina García, de prácticas en el mismo.
Madrid, 6 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal. (Clase C, tipo 9).

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, procedentes de la I.M.E.C. puedan realizar los cuatro meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en los Centros y Unidades que a continuación se relacionan:

Normas generales

1.—Los interesados formularán sus peticiones en las papeletas reglamentarias, cuyo modelo se inserta en el anexo II de la Orden de 13 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y las cursarán a través de los Distritos o destacamentos de la I.M.E.C. correspondientes, a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

2.—Los destinos se asignarán por riguroso orden de antigüedad y escalafonamiento y en las condiciones que determina el punto 2.1 de la Orden citada en la norma 1. Con el fin de evitar en lo posible destinos forzosos, los interesados podrán solicitar por orden de preferencia vacantes sin limitación de número.

3.—Los residentes en las Islas Canarias, tendrán preferencia para los destinos, en aquellas guarniciones, siempre que lo soliciten en primer lugar.

4.—Los solicitantes con el compromiso previo de permanecer en actividad una vez ingresados en la Escala de complemento, durante el plazo de un año, tendrán derecho pre-

ferente para ocupar las vacantes anunciadas. El compromiso que adquirieran al ingresar en la I.M.E.C. para prestar servicio durante un año tras finalizar las prácticas reglamentarias, será improrrogable, debiendo los interesados para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar oficiales médicos de complemento se publiquen.

5.—La incorporación a los destinos que pudieran corresponderles, la efectuarán el día 10 de junio próximo.

Relación de vacantes

C.I.R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid).—Dos.

C.I.R. núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid).—Dos.

C.I.R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres).—Dos.

C.I.R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

C.I.R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba).—Dos.

C.I.R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería).—Dos.

C.I.R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia).—Dos.

C.I.R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante).—Dos.

C.I.R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras-Gerona).—Dos.

C.I.R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Dos.

C.I.R. núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Dos.

C.I.R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León).—Dos.

C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Dos.

C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Mallorca).— Dos.

C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife).— Dos.

C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz).— Dos.

Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia).— Una.

Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).— Nueve.

Academia General Militar (Zaragoza).— Una.

Academia General Básica de Suboficiales (Trep, Lérida).—Cuatro.

Academia de Infantería (Toledo).— Dos.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo).— Dos.

Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid).— Una.

Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).— Dos.

Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid).— Dos.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral) Hoyo de Manzanares, (Madrid).— Una.

Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).— Una.

Regimiento de Instrucción de la

Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).— Una.
 Hospital Militar de Badajoz.— Dos.
 Hospital Militar de Cádiz.— Dos.
 Hospital Militar de Algeciras.— Dos.
 Hospital Militar de Córdoba.— Dos.
 Hospital Militar Central «Góme z Ulla» (Madrid).— Tres.
 Hospital Militar de Madrid «Genera. lísimo Franco».— Tres.
 Hospital Militar de Sevilla.— Una.
 Hospital Militar de Valencia.— Una.
 Hospital Militar de Alicante.— Una.
 Hospital Militar de Barcelona.— Dos.
 Hospital Militar de Lérida.— Una.
 Hospital Militar de Zaragoza.— Una.
 Hospital Militar de Burgos.— Tres.
 Hospital Militar de San Sebastián. Una.
 Hospital Militar de Vitoria.— Dos.
 Hospital Militar de Valladolid.— Dos.
 Hospital Militar de La Coruña.— Tres.
 Hospital Militar de Vigo.— Una.
 Hospital Militar de Granada.— Tres.
 Hospital Militar de Málaga.— Una.
 Hospital Militar de Palma de Ma. jorca.— Dos.
 Hospital Militar de Mahón.— Una.
 Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.— Dos.
 Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.— Tres.
 Clínica Militar de Gerona.— Una.
 Clínica Militar de Jaca (Huesca).— Una.
 Clínica Militar de Santander.— Una.
 Jefatura de Sanidad y Consultorio de Logroño.— Una.
 Jefatura de Sanidad y Consultorio de Pamplona.— Una.
 Jefatura de Sanidad y Consultorio Bilbao.— Una.
 Servicio de Plaza y Eventualidades de la 6.ª Región Militar (Burgos).— Una.
 Servicio de Plaza y Eventualidades de la 7.ª Región Militar (Valladolid). Una.
 Servicio de Plaza y Eventualidades de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).— Una.
 Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).— Una.
 Laboratorio Químico Central de Ar. mamento (La Marañosa de Santa Bár. bara, Madrid).— Una.
 Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).— Una.
 Base de Parque y Talleres de Auto. movilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).— Una.
 Servicio de Asistencia Médica de este Ministerio (Madrid).— Dos.
 Gabinete Médico de la Jefatura Ad. junta del Estado Mayor Central (Ma. drid).— Una.
 Agrupación de Tropas de este Mi. nisterio (Madrid).— Una.
 Regimiento de Infantería Motoriza. ble Pavía núm. 19 (San Roque-Cádiz) Una.
 Regimiento de Infantería Mecaniza. da Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).— Una.
 Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Ma. drid).— Una.

FAMET (Unidad de Helicópteros nú. mero II (El Coper, Sevilla).— Una.
 Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).— Una.
 Grupo Ligero de Caballería X (In. ca, Mallorca).— Una.
 Regimiento de Artillería de Campa. ña núm. 11 (Vicalvaro, Madrid) Una.
 Regimiento Mixto de Artillería nú. mero 1 (Bilbao).— Una.
 Regimiento Mixto de Artillería nú. mero 93 (Santa Cruz de Tenerife) Una.
 Regimiento Mixto de Artillería nú. mero 94 (Las Palmas de Gran Cana. ria).— Una.
 Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII (El Goloso, Madrid).— Una.
 Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).— Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).— Una.
 Batallón Mixto de Ingenieros Aero. transportable (La Coruña).— Una.
 Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General (Madrid).— Dos.
 Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retama. res, Madrid).— Cuatro.
 Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).— Tres.
 Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).— Tres.
 Compañía de Sanidad del Grupo Lo. gístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid).— Una.
 Compañía de Sanidad del Grupo Lo. gístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida, Badajoz).— Una.
 Compañía de Sanidad del Grupo Lo. gístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).— Dos.
 Compañía de Sanidad del Grupo Lo. gístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia).— Una.
 Compañía de Sanidad del Grupo Lo. gístico de la Brigada de Infantería Mo. torizada XXXII (Cartagena, Murcia).— Una.
 Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).— Una.
 Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).— Dos.
 Compañía de Sanidad de la Briga. da de Montaña LXI (San Sebastián).— Dos.
 Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).— Una.
 Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotranspor. table (La Coruña).— Una.
 Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Ma. drid).— Una.
 Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia).— Una.
 Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos).— Una.

Grupo Regional de Sanidad Militar número 9 de (Granada).— Una.
 Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca).— Dos.
 Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Teneri. fe).— Una.
 Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, para la Compañía Mixta de Las Palmas de Gran Canaria.— Una.
 Tercio Gran Capitán I de La Legión (Melilla).— Tres.
 Tercio Duque de Alba II de La Le. gión (Ceuta).— Una.
 Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Fuerteventura).— Tres.
 Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

De clase C, tipo 7, de libre desig. nación. Indistinta.

Una para capitanes o tenientes ve. terinarios de la Escala activa, exis. tente en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de peti. ción de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par. tir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 75).

Madrid, 6 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento del Cuer. po de Veterinaria Militar, procedentes de la I. M. E. C. puedan realizar los cuatro meses de prácticas reglame. ntarias, se anuncian las vacantes que a continuación se relacionan:

Normas generales

1.º—Los interesados formularán sus peticiones en las papeletas reglame. ntarias, cuyo modelo se inserta en el Anexo II de la Orden de 12 de fe. brero de 1973 (D. O. núm. 37), y las cursarán a través de los Distritos o Destacamientos de la I. M. E. C. co. rrespondientes, a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Perso. nal), dentro del plazo de 15 días há. biles, contados a partir del siguien. te al de la publicación de la presen. te Orden en el DIARIO OFICIAL.

2.ª Los solicitantes con el compromiso previo de permanecer en actividad una vez ingresados en la Escala de complemento, durante el plazo de un año, tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes anunciadas.

3.ª La incorporación a los destinos que pudieran corresponderles, la efectuarán el día 10 de junio próximo.

Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.

Unidad de Veterinaria núm. 4 (Barcelona).—Dos.

Unidad de Veterinaria núm. 3 (Valencia).—Dos.

Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Dos.

Madrid, 6 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede los trienios acumulables que se indica a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de mayo de 1976 a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Capitán D. Ignacio Villamor Sogo (2230), diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 16 de abril de 1976.

De la Jefatura Adjunta del E. M. C.

Teniente D. Vicente García Pesado (2265), diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 10 de abril de 1976.

De la Dirección de Enseñanza del E. M. C.

Teniente D. Juan Hernández Rey (2627), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa) con antigüedad de 9 de abril de 1976.

De la Dirección de Organización y Campaña del E. M. C.

Capitán D. Bartolomé Escandell Palau (2192), doce trienios (dos de ofi-

cial, ocho de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 16 de abril de 1976.

De la Dirección de Construcciones Militares

Capitán D. Anibal Villalba Arroyo (2220), diez trienios (dos de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 10 de abril de 1976.

De la Dirección de Personal de la Subsecretaría

Capitán D. Antonio Neila Pérez (867), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 23 de abril de 1976.

Teniente D. Antonio Mahugo Castuera (2549), ocho trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Del Archivo General Militar de Segovia

Capitán D. Leandro Moreno Virseda (1262), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad de 24 de abril de 1976.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Comandante D. Eduardo Abad Blanco (212), trece trienios de oficial, con antigüedad de 27 de abril de 1976.

Teniente D. Manuel Vicente Rodríguez (2301), diez trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y tre de tropa), con antigüedad de 11 de abril de 1976.

Otro, D. Juan Ruiz García (2360), diez trienios (dos de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 15 de abril de 1976.

De la Escuela Central de Educación Física

Capitán D. Manuel Merino Risquez (1426), trece trienios (nueve de oficial y cuatro de suboficial) con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

De la Academia de Caballería

Teniente D. José Barbero Ramos (2519), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

De la Academia Auxiliar Militar

Teniente D. Eloy Carrión Saez (2524), ocho trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

De la Fábrica Nacional de Trubia

Capitán D. Arendio Alvarez Alvarez (1161), doce trienios (ocho de oficial y cuatro de suboficial), con antigüedad de 24 de abril de 1976.

Del Parque de Artillería de Granada

Capitán D. Joaquín Muñoz Quiroga (880), trece trienios (once de oficial y

dos de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Del Estado Mayor de la Capitán General de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Pablo Sánchez Martínez (2495), diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 11 de abril de 1976.

Otro, D. Ernesto López Orenes (2499), diez trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa), con antigüedad de 10 de abril de 1976.

Otro, D. José Perelló Perelló (2625), siete trienios (dos de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 13 de abril de 1976.

Del Estado Mayor de la Capitán General de Baleares

Comandante D. José Balaguer Amoros (210), trece trienios de oficial, con antigüedad de 25 de abril de 1976.

De la Oficina Regional de Informática núm. 4

Capitán D. Juan Pérez Valdecantos nueve trienios (tres de oficial y seis de suboficial), con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1976.

De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar

Capitán D. José Nasarre Benedet (609), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial) con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Capitán D. Francisco Gómez Muñoz (2039), once trienios (tres de oficial, siete de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Pedro Pérez Barranco (2951), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 26 de abril de 1976.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares

Teniente D. Jaime Quintana Oliver (2244), diez trienios (dos de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 14 de abril de 1976.

Del Gobierno Militar de Guadalajara

Teniente D. José Vilchez Heredia (2662), siete trienios (uno de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 23 de abril de 1976.

De la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar

Teniente D. Antonio Muñoz Rubio (2535), ocho trienios (dos de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

De la Secretaría de Justicia de la 5.ª Región Militar

Capitán D. César Langarica Suárez (608), trece trienios (once de oficial y dos de suboficial), con antigüedad de 30 de abril de 1976.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84

Teniente D. Eladio Morandaira Peireira (2784), siete trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1976.

Del Depósito y Servicios de Intendencia de Tarragona

Capitán D. Antonio Abellán Martínez (2143), diez trienios (tres de oficial, seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 16 de abril de 1976.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia

Teniente D. Manuel Salañer Estebán (2421), once trienios (dos de oficial, ocho de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1976.

De Transportes, Propiedades y Accidentes de Palma de Mallorca

Teniente D. José Delgado Garijo (2493), diez trienios (dos de oficial, seis de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 4 de abril de 1976.

De la Biblioteca Central Militar

Teniente D. Mariano Mansilla Cestao (2438), diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de tropa) con antigüedad de 11 de abril de 1976.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente D. Lesmes Pérez García (2747), seis trienios (uno de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 16 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976. Rectificación a la Orden de 17 de marzo de 1976 (D. O. núm. 90).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Sebastián Montiel Silva (2541), ocho trienios (dos de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 1 de mayo de 1976 de 1976.

EN SITUACIÓN DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 5.ª Región Militar

Comandante D. Celestino García Álvarez (268), doce trienios de oficial, con antigüedad de 28 de abril de 1976. Madrid, 27 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94), y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. número 1 de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 7 de mayo de 1976, a los tenientes de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Don José Lombardo Martínez (2250), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

Don Victorino Reguero García (2251) del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. núm. 164) se concede el derecho al uso del Distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y el de Esquiador-Escalador y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

De la Academia General Militar

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Ortiz de Zárate y Barajas (1930). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Iñigo Pérez Navarro (2081). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Teniente de Infantería de la Escala especial D. Luis Martínez Baños. Adición de cuatro barras verdes a una del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las barras verdes por otra dorada.

Teniente de Oficinas Militares don Joaquín Palacios Aguilar (2567). Adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Comandante de Caballería D. Francisco Jou Gironella (1088). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Capitán de Caballería D. José Aran-

tegui Seral (1532). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Capitán de Artillería D. Avelino Vicente García (4496). Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Pérez (4556). Adición de una barra verde a dos del mismo color y uno dorada que con el Distintivo de Montaña posee.

Capitán médico de Sanidad Militar D. Juan Barrios Novoa (1651). Distintivo de Montaña con adición de cuatro barras verdes.

Capitán veterinario D. Benito de Juan Alconero (396). Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Comandante de Artillería D. Carlos Agelet de Saracibar y Reñe (3310). Adición de tres barras verdes a dos del mismo color y tres doradas que con el Distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Otro, D. José Valero Martínez (3625). Adición de una barra verde a otra del mismo color y cuatro doradas que con el Distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Antonio Mojonero López (3874). Adición de una barra verde a otra del mismo color y dos doradas que con el Distintivo de Montaña posee.

Capitán de Artillería D. Manuel Camón Camón (4144). Adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Teniente auxiliar de Artillería don Joaquín Medina Muriana (2163). Adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. José López Bugos (2279). Adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo de Montaña posee.

Otro, D. Enrique Murillo Macías (2680), adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por una barra dorada.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10

Capitán médico de Sanidad Militar don José Fernández Berges (1161), Distintivo de Montaña con adición de una barra dorada y tres verdes.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros de la Escala Especial D. Fernando Brazo Álvarez. Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Del 5.º Tercio de la Guardia Civil

Capitán médico de Sanidad Militar D. José Cuetos Cuetos (1387). Distintivo de Montaña con adición de tres barras verdes.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Comandante de Infantería D. Vicente Santamaría Sánchez (6686). Adición de una barra dorada a cuatro del mismo color que con el distintivo de Montaña posee.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Quevedo Roig (1368). Adición de una barra, verde a cuatro del mismo color y uno dorada que con el distintivo de Montaña posee, debiendo sustituir las verdes por otra barra dorada.

Madrid, 28 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se conceden las pensiones anejas a la Cruz a la Constancia en el servicio que poseen a los oficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de abril de 1976

Teniente auxiliar de Infantería Don Vicente Sierra Lucas (3336500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, con antigüedad de 31 de marzo de 1976.

Teniente auxiliar de Artillería Don Miguel Muñoz Muñoz (2092), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 20 de marzo de 1976.

Otro, D. Juan Flexas Ramis (2137), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, con antigüedad de 1 de abril de 1976.

Teniente de la Escala Especial de Mando de Artillería D. Antonio Ortega Algora (2164), del Parque y Maestría de Artillería de Madrid, con antigüedad de 29 de marzo de 1976.

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Teniente auxiliar de Infantería Don Antonio Santos Torrecillas (3324500), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, con antigüedad de 28 de octubre de 1973.

Otro, D. Juan Cabezas Benítez (3814) de la Academia de Infantería, con antigüedad de 2 de abril de 1976.

Teniente auxiliar de Ingenieros Don Ovidio Oliva Rodríguez (1327), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 8 de abril de 1976.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de enero de 1976

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Manuel Domínguez Fernández (478), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, con antigüedad de 16 de diciembre de 1975.

A percibir desde 1 de mayo de 1976

Teniente auxiliar de Infantería Don José Alberca González (3391), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, con antigüedad de 6 de abril de 1976.

Otro, D. Luciano Randolph Fernández (3493), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 8 de abril de 1976.

Teniente auxiliar de Ingenieros Don Juan López Marín (1483), del Batallón Mixto de Ingenieros XI, con antigüedad de 10 de septiembre de 1975.

Otro, D. Francisco Velasco Correa (1512), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, con antigüedad de 15 de abril de 1976.

Practicante de primera de Farmacia Militar, asimilado a teniente Don Pedro Muñoz Pintado (73), de la Farmacia Militar de este Ministerio, con antigüedad de 12 de abril de 1976.

Alferez especialista mecánico electricista de Transmisiones D. José Caballero Calleja, de la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares con antigüedad de 8 de abril de 1976.

Madrid, 28 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL**Dirección de Enseñanza****CURSO DE ESPECIALIZACION EN CRÍA CABALLAR Y REMONTA****Concesión de títulos**

Conforme a lo establecido en la Orden de Convocatoria de 2 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 274), y por haber sido declarados aptos en el mencionado Curso, se concede el título de Especialista en Cría Caballar y Remonta a los siguientes jefes y oficiales de Caballería.

Capitán D. Fernando Basall Larrañaga.

Otro, D. Alberto Mingo López.

Otro, D. Angel Cerdido Peñalver.

Otro, D. Antonio Castro Lucini.
Otro, D. Arturo Pérez Alonso-Jeta.
Otro, D. Francisco Romero Jorda.
Otro, D. Rufino Calleja Muñoz.
Otro, D. Antonio Martín Benítez.
Otro, D. Alberto Iglesias Rodríguez.
Otro, D. Juan Carretero Mateo.
Madrid, 5 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CURSO DE MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA****Reconocimiento de aptitud**

Por haber terminado en aprovechamiento el Curso para el que fue designado por Orden de 18 de octubre de 1975 (D. O. núm. 230), se reconoce la aptitud para el mantenimiento del material de helicópteros al sargento de Intendencia D. Antonio Gamiz Contreras.

Lo que se publica a los efectos de percepción de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial que pudiera corresponderle, según lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 3 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**REVALIDACION ANUAL DEL TITULO PARACAIDISTA**

Se rectifica la Orden de 10 de febrero de 1976 (D. O. núm. 37) en la que aparece relacionado D. Ramón Gutiérrez de Terán y Suárez-Guanes, como brigada de Sanidad, en el sentido de que su empleo es de ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar.

Madrid, 5 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**CURSO DE ESPECIALIZACION EN COOPERACION AEROTERRESTRE****Aptitud**

Conforme a lo establecido en la Orden de 15 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 263), han obtenido la calificación de apto en el Curso men-

cionado los siguientes jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor.

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Mendoza López.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José María González del Yerro Villota.

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Segura García.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Faustino San Martín García.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Jiménez Escribano.

Otro, D. Lorenzo Urraca Cendejas.
Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Rodríguez Sáiz.

Otro, D. José de Cea García.
Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Valero Catalán.

Otro, D. Luis Gravalos González.
Capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Diego Rodríguez Duarte.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Díez Saez.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Nicolás Espinosa Urbez.

Otro, D. José Giménez Escudero.
Otro, D. Enrique Sánchez Costa.
Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Basilio Presto Cilla.

Otro, D. Enrique Barrera Entrambasaguas.

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Beltrán Alonso-Cuevillas.

Otro, D. Antonio Villalta Montero.
Otro, D. Jaime Noguera Pilsa.
Madrid, 5 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

276 CURSO DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES PARACAIDISTAS

Concesión de títulos

Por haber terminado con aprovechamiento el 276 Curso de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas se concede el título correspondiente, con antigüedad de 2 de abril de 1976, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Infantería D. Gabriel Puche Castillejo.

Otro, D. Alberto Sánchez Alcaraz.
Otro, D. Roberto Echeita Sarrionandia.

Otro, D. Ramón Martín Ambrosio.
Otro, D. Manuel García Pérez.

Otro, D. Enrique Barbudo Gironza.
Otro, D. Luis González Ros.

Otro, D. Enrique Rodríguez Moreno.
Otro, D. Gerardo Mariñas del Río.

Otro, D. Enrique Cabezas Taberner.
Otro, D. Juan Bautista García Sánchez.

Otro, D. Manuel Rendón Rodríguez.
Teniente de Artillería D. Vicente Rodenas Fernández.

Otro, D. Diego López Aguirre.
Teniente de Ingenieros D. José Labarga Lázaro.

Otro, D. Alfredo Ramírez Hernández.

Sargento de Ingenieros D. José Morra Campos.

Sargento de Sanidad D. José Navarro Pérez.

Madrid, 3 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Bajas

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los jefes y oficiales relacionados a continuación:

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Teniente coronel de Infantería, don José María Alonso Ugidos, el día 19 de abril de 1976, en Zamora.

Otro, D. Manuel Gómez Santos, el día 26 de marzo de 1976, en Guadaluajara.

Capitán honorario legionario, don José María Pérez, el día 9 de marzo de 1976, en Melilla.

Del Extinguido Cuerpo de Invalidos Militares

Teniente honorario D. Pablo González Villegas, el día 17 de abril de 1976, en Madrid, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación:

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento legionario D. José Escribano Cid, el día 7 de abril de 1976, en Málaga.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería, D. Manuel María Jayo Bilbao, el día 16 de febrero de 1976, en Bilbao (Vizcaya).

Otro, D. Antonio Sánchez Nogales,

el día 7 de abril de 1976, en Almedralejo (Badajoz).

Otro, D. Andrés Amores Mateo, el día 13 de abril de 1976, en Madrid.

Otro, D. Pantaleón Pérez y Enzina, el día 30 de marzo de 1976, en Madrid.

Otro, D. Victorino Ramos García, el día 1 de abril de 1976, en Madrid.

Otro, D. Nicolás Vidal Menéndez, el día 6 de abril de 1976, en Oviedo.

Otro, D. Damián Aguarón Blasco, el día 4 de abril de 1976, en Zaragoza.

Otro, D. Perfecto Iglesias Penas, el día 6 de abril de 1976, en La Coruña.

Sargento legionario, D. José Hernández Ballester, el día 1 de abril de 1976, el Barcelona.

Otro, D. Victor Gallardo Fernández, el día 7 de abril de 1976, en Badajoz.

Otro, D. Celestino Freire Rodríguez, el día 31 de marzo de 1976, en La Coruña, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo.

Sargento de Artillería, D. Paulino Lagunas Molino, el día 13 de abril de 1976, en Madrid.

Sargento de Ingenieros, D. Juan José Maestu Semanes, el día 14 de marzo de 1976, en Valtierra (Navarra).

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, ha fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Guardia civil D. Marcelino Martín Morales, el día 1 de marzo de 1976, en Madrid.

Artillero, D. Antonio López Terroba, el día 8 de abril de 1976, en Logroño.
Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos y ascensos

La Orden de 27 de febrero de 1976 (D. O. núm. 50), queda rectificada en lo que se refiere al legionario (hoy sargento), caballero mutilado permanente, D. José García González, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén, en el sentido de ser su nombre y apellido Justo García Sarriá.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

La Orden de 9 de abril de 1976 (D. O. núm. 84), queda rectificada en lo que se refiere al guardia civil, caballero mutilado permanente, don Felipe Rivera Macarilla, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de

Cádiz, en el sentido de llamarse Felipe Rivera Macarrilla.

Madrid, 7 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Clase C. Tipo 9.

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, anunciadas por Orden de 23 de marzo y 7 de abril (DIARIO OFICIALES números 73 y 83, respectivamente), se destinan con el carácter que se indica a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Subteniente

Don José Casanova Graviotto, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia (Sevilla), a la misma.

Brigada

Don Isidro Sánchez Galera, de la 142 Comandancia (C. Real), a la 313 (Palma de Mallorca).

Don Francisco Ortuño Muñoz, de la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 322 (Albacete).

Don Máximo Arias Feijoo, de la 252 Comandancia (Melilla), a la 632 (Orense).

Don Nicolás Torres Muñoz, de la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 112 (Madrid).

Don José Modia Devesa, de la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 641 (La Coruña).

Don Manuel Fajardo Valencia, de la 651 Comandancia (Oviedo), a la 413 (Gerona).

Don Pedro Moreno Vargas, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia (Albacete), a la 321 (Murcia).

Don José Crespo Arroyo, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia (Madrid), a la misma.

Don José Luis Tejero Esteban, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia (Córdoba), a la 421 (Tarragona).

Don Adolfo Martín Herrador, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia (León), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Antonio Suárez Rodríguez, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia (Badajoz), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Agustín Pascual Hernando, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 521 (Pamplona).

Don Arsenio Zarzuelo López, de agregado para el servicio en el Grupo de Investigación y Vigilancia de

Ferrocarriles, a la 631 Comandancia (Pontevedra).

Don Manuel Gómez Martelo, de agregado para el servicio en la 641 Comandancia (La Coruña), a la 631 (Pontevedra).

Don Luis Prieto Lorient, de agregado para el servicio en la 413 Comandancia (Gerona), a la 422 (Lérida).

Don Eugenio Arellano Pérez, de agregado para el servicio en la 512 Comandancia (Vitoria), a la misma.

Don Eugenio Montoro Huete, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 111 (Madrid).

Don Vicente Moreno González, de agregado para el servicio en la 652 Comandancia (Gijón), a la misma.

Sargentos

Don Julián Montero Sánchez, de la 112 Comandancia (Madrid), a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don José Fernández Bogado, de la 241 Comandancia (Cádiz), a la 152 (Las Palmas).

Don Vicente Carrillo Rojas, de la 242 Comandancia (Algeciras), a la 211 (Sevilla).

Don Francisco Luján González, de la 411 Comandancia (Barcelona), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Don Antonio Luna Muriel, de la 152 Comandancia (Las Palmas), a la 212 (Huelva).

Don Pedro Moreno Velez, de la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 231 (Córdoba).

Don Cristóbal Morey March, de la 512 Comandancia (Vitoria), a la 313 (Palma de Mallorca).

Don Juan Bocanegra Lozano, de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 211 (Sevilla).

Don Jesús Navarro Iglesias, de la 422 Comandancia (Lérida), a la 342 (Almería).

Don Antonio Calvente Muñoz, de la 412 Comandancia (Manresa), a la 251 (Málaga).

Don Luis Fernández Esteban, de la 222 Comandancia (Cáceres), a la 232 (Jaén).

Don Julián Vallés Pérez, de la 522 Comandancia (Logroño), a la 212 (Huelva).

Don Antonio Solís Rodríguez, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 221 (Badajoz).

Don Pedro Torreclilla Virués, de la 512 Comandancia (Vitoria), a la 241 (Cádiz).

Don Antonio Trapero Luque, de la 522 Comandancia (Logroño), a la 252 (Melilla).

Don Antonio Medina Munchado de la 521 Comandancia (Pamplona), a la 251 (Málaga).

Don Diego Sánchez Arjona, de la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 241 (Cádiz).

Don Rafael Gómez Gómez, de la 413 Comandancia (Gerona), a la 241 (Málaga).

Don Reyes Muñoz Gómez, de la 512 Comandancia (Vitoria), a la 141 (Toledo).

Don Félix Álvarez Ordóñez, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia (Sevilla), a la misma.

Don Julio Sánchez García, de la 521 Comandancia (Pamplona), a la 432 (Huesca).

Don Santiago Rodríguez Castaño, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 421 (Tarragona).

Don Julio Martín Pajares, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 631 (Pontevedra).

Juan de Dios Castro Márquez, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 311 (Valencia).

Don Abundio Serna Fores, de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 311 (Valencia).

Don José Ruiz Anillo, de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 212 (Huelva).

Don Juan Vázquez Velasco, de la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 212 (Huelva).

Don Francisco Haro Jiménez, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia (Córdoba), a la misma.

Don Rafael Ruiz Ruiz, de agregado para el servicio en la 251 Comandancia (Málaga) a la 231 (Córdoba).

Don Juan Panadero Benito, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia (Madrid), a la 222 (Cáceres).

Don Lorentzo Vanrell Ballester, de agregado para el servicio en la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), a la misma.

Don Francisco Bastida González, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia (Córdoba), a la 232 (Jaén).

Don Juan García García-Jerez, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia (Murcia), a la 311 (Valencia).

Don José Lorenzo Ramírez, de agregado para el servicio en la 421 Comandancia (Tarragona), a la misma.

Don Antonio Alcaraz Gálvez, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia (Algeciras), a la 252 (Melilla).

Don Pedro Jiménez Peral, de agregado para el servicio en la 413 Comandancia (Gerona), a la misma.

Don José Fuentes Jiménez, de agregado para el servicio en la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), a la misma.

Don Francisco López Nevado, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia (Valencia), a la misma.

Don José Penín González, de agregado para el servicio en la 642 Comandancia (Lugo), a la 632 (Orense).

Don Celedonio García Muñoz, de agregado para el servicio en la 621 Comandancia (Salamanca), a la 141 (Toledo).

Don Francisco Martín Ruiz, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia (Toledo), a la misma.

Don Angel Lamas Saavedra, de agregado para el servicio en la 651 Comandancia (Oviedo), a la misma.

Don Antonio Rollán Martín, de agregado para el servicio en la 621 Comandancia (Salamanca), a la 222 (Cáceres).

Don Faustino Valdesogo Trinidad, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia (León), a la 652 (Gijón).

Don Luis Pombo Pérez, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia (Madrid), a la misma.

Don Gumersindo Guerrero Sanz, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 112 (Madrid).

Don Terencio Rodríguez Alonso, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 112 (Madrid).

Don Elías Puente Puente, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia (León), a la 542 (Santander).

Don Angel Martín Velasco, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 11.º Tercio (Madrid), a la 111 Comandancia (Madrid).

Don Miguel Uceda González, de agregado para el servicio en la Academia de Guardias de Ubeda, a la 142 Comandancia (C. Real).

Don José Moro Paniagua, de agregado para el servicio en la 611 Comandancia (Valladolid), a la 542 (Santander).

Don Leandro Sánchez Manzano, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia (San Sebastián), a la misma.

Don Miguel Miño Manso, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia (Segovia), a las 322 (Albacete).

Don Jesús Pérez Romero, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 112 (Madrid).

Don José Monterde García, de agregado para el servicio en la 332 Comandancia (Teruel), a la misma.

Don Agustín Calvo Calvo, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia (Zamora), a la 411 (Barcelona).

Don Angel Pastor Moreno, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la misma.

Don Manuel Luengo Moreno, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 112 (Madrid).

Don José Quesada Sanso, de agregado para el servicio en la 312 Comandancia (Alicante), a la 142 (C. Real).

Don Honorio Martínez Salas, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 432 (Huesca).

Don Vicente Pérez Galán, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia (Toledo), a la 112 (Madrid).

Don José Lagares Pevidad, de agregado para el servicio en la 332 Comandancia (Teruel), a la misma.

Don Ursileo Enriquez Guerra, de agregado para el servicio en la 511 Comandancia (San Sebastián), a la 542 (Santander).

Don Félix Díaz Fernández, de agregado para el servicio en la 612 Comandancia (León), a la 111 (Madrid).

Don Jesús Cruzado García, de agregado para el servicio en la 521

Comandancia (Pamplona), a la misma.

PREFERENCIA FORZOSA

Brigadas

Don Alfonso García Cascales, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia (Albacete), a la 651 (Oviedo).

Don Juan Perea Quilez, de agregado para el servicio en la 432 Comandancia (Huesca), a la 642 (Lugo).

Sargentos

Don Víctor Rodríguez Escalona, de agregado para el servicio en la 512 Comandancia (Vitoria), a la 422 (Lérida).

Don Francisco Ruiz Ocón, de agregado para el servicio en la 413 Comandancia (Gerona), a la misma.

Don Tomás Cinza Paz, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Federico Justo Méndez, de agregado para el servicio en la 632 Comandancia (Orense), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Emilio Vila Arza, de agregado para el servicio en la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Gabriel Méndez Puerto, de agregado para el servicio en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don José Vicente Vicente, de agregado para el servicio en la 621 Comandancia (Salamanca), a la 542 (Santander).

FORZOSOS

Brigadas

Don Andrés Tejero Gomato, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia (Badajoz), a la 652 (Gijón).

Don Joaquín Terron Pino, de agregado para el servicio en la 313 Comandancia Palma de Mallorca, a la 652 (Gijón).

Don Joaquín Cámara Rodríguez, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia (Toledo), a la 651 (Oviedo).

Don Agustín Medina Alvarez, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia (Jaén), a la 511 (San Sebastián).

Don Angel Chico Torero, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia (Cáceres), a la 511 (San Sebastián).

Don Gregorio Martínez López, de agregado para el servicio en la 332 Comandancia (Teruel), a la 511 (San Sebastián).

Don Miguel Solor Castillo, de agregado para el servicio en la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), a la 511 (San Sebastián).

Don Joaquín Tirado Acosta, de agregado para el servicio en el Núcleo de Reserva de la 2.ª Zona (Se-

villa), a la 511 Comandancia (San Sebastián).

Don Andrés Climente Cajal, de agregado para el servicio en la 413 Comandancia (Gerona), a la 541 (Bilbao).

Sargentos

Don José Rodríguez Quevedo, de agregado para el servicio en la 632 Comandancia (Orense), a la 411 (Barcelona).

Don Antonio López Mercado, de agregado para el servicio en la 341 Comandancia (Granada), a la 411 (Barcelona).

Don Francisco Díaz Gómez Rodríguez, de agregado para el servicio en la 642 Comandancia (Lugo), a la 411 (Barcelona).

Don Juan Liñán Gil, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia (Sevilla), a la 422 (Lérida).

Don Virgilio Mena Donaire, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Fernando Pacheco Vargas, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia (Córdoba), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Francisco Molina Codina, de agregado para el servicio en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño).

Don Antonio Mateo Mengual, de agregado para el servicio en la 312 Comandancia (Alicante), a la 521 (Pamplona).

Don Francisco Rueda Agua, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia (Alicante), a la 512 (Vitoria).

Don Hipólito Martín Martín, de agregado para el servicio en la 651 Comandancia (Oviedo), a la 512 (Vitoria).

Don Miguel Maldonado Díaz, de agregado para el servicio en la 311 Comandancia (Valencia), a la 511 (San Sebastián).

Don Román Gil Escudero, de agregado para el servicio en la 113 Comandancia (Cuenca), a la 511 (San Sebastián).

Don Clemente Sastre Macías, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia (Zamora), a la 511 (San Sebastián).

Don Jerónimo Nieves Herrera, de agregado para el servicio en la 531 Comandancia (Burgos), a la 511 (San Sebastián).

Don José Bonet Riera, de agregado para el servicio en la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), a la 511 (San Sebastián).

Don Valentín Martínez Reche, de agregado para el servicio en la 342 Comandancia (Almería), a la 541 (Bilbao).

Don Froilán Baz Duque, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia (Zamora), a la 541 (Bilbao).

Don Leopoldo Diz Diz, de agregado para el servicio en la 652 Comandancia (Gijón), a la 541 (Bilbao).

Don Miguel Padial Domínguez, de

agregado para el servicio en la 232 Comandancia (Jaén), a la 541 (Bilbao).

Don Ricardo Turrión Muélledes, de agregado para el servicio en la 622 Comandancia (Zamora), a la 112 (Madrid).

Don Manuel Gómez Bascón, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia (Sevilla), a la 112 (Madrid).

Don Manuel Suárez Fernández, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 65.º Tercio (Oviedo), a la 112 (Madrid).

Don Manuel Moreno Moreno, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia (Jaén), a la 111 (Madrid).

Don Jacinto Cavero Moratalla, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia (Castellón), a la 111 (Madrid).

Don Gregorio Verde Fernández, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos (Madrid), a la 111 (Madrid).

Don Miguel Cid Alpuente, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos (Madrid), a la 111 (Madrid).

Don Juan Linares Linares, de agregado para el servicio en la 342 Comandancia (Almería), a la 111 (Madrid).

Don Juan Ruiz García Jiménez, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia (Cádiz), a la 111 (Madrid).

Madrid, 5 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por estar declarados aptos y haber cumplidos las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas a que pertenecen las Unidades de su actual destino, y agregados a éstas por un plazo de tres meses si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Vicente González Molero, de la 111 Comandancia (Madrid).

Don José Morales Magariño, de la misma. Tráfico.

Don Luis Gómez Martín, de la 612 (León). Tráfico.

Don Miguel Urbano Martín, de la Plana Mayor del 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 4 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias,

se promueve al empleo de teniente con la antigüedad de esta fecha, al brigada de la Guardia Civil, don Manuel Zúñiga Martín, de la 311 Comandancia (Valencia), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 79/1963, de fecha 8 de julio, pasa a la situación de retirado en el día de la fecha.

Madrid, 4 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

Don José Lodos Llenderozas, de la Plana Mayor del 64 Tercio (La Coruña).

Don Antonio Guerrero Muñoz, de la 413 Comandancia (Gerona).

Don Jerónimo Miguel García, de la Plana Mayor del 42 Tercio (Tarragona).

Don Manuel Montero Gómez, de la 111 Comandancia (Madrid). Tráfico.

Don José Crespo Pérez, de la 313 (Alicante).

Madrid, 4 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don José Pineda Guerrero, de la 541 Comandancia (Bilbao).

Don José Matas Sillero, de la 422 (Lérida). Tráfico.

Don Angel Picado Blanco, de la 631 (Pontevedra).

Don Claudio González Lázaro, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Anastasio Jiménez Flores, de la Agrupación de Destinos.

Madrid, 4 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacante en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta

fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las Unidades a que actualmente pertenecen, hasta obtener destino definitivo.

José Pastrana Téllez, de la 251 Comandancia (Málaga, Tráfico).

José Viñolo Gálvez, de la 251 (Málaga, Tráfico).

Máximo Ruiz Ambrona, de la 523 (Logroño).

Antonio Roperó Roperó, de la 413 (Gerona).

José Palacios Sánchez, de la 322 (Albacete).

Madrid, 4 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 23 de abril de 1976 (D. O. núm. 95), queda rectificada como sigue:

Página 394, columna segunda:

José Santillán Sainz; su segundo apellidos es Saiz.

Columna tercera:

Francisco Pina Luna, su primer apellido es Pino.

Madrid, 8 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo licenciado a petición propia, Vicente Calvo Morales, debiendo surtir efectos este alta en la revista de comisario del próximo mes de junio.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 4 de mayo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorario a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirado por edad, que se relacionan:

Subteniente D. Angel González Borrero.

Otro, D. Jacinto Fernández Carrera. Brigada D. Pedro Gallardo Muñoz. Madrid, 30 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS